



# Resolución Directoral

Lima, 20 de Septiembre del 2019.

## VISTO:

El Expediente N°19-107263-001 que contiene el Informe N°106-2019-SA-ENSAP/MINSA, emitido por la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del sílabo y recursos de aprendizaje del Curso "Formación de Implementadores del Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas e-Qhali para el Primer Nivel de Atención" y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, se constituye como una institución relevante para la salud de la población, que busca generar y fortalecer estrategias para mejorar la Salud Pública, a partir del uso del conocimiento necesario en las intervenciones sobre la realidad sanitaria, fortaleciendo la gestión institucional y contribuyendo efectivamente al desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública, que permite al Estado atender la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud, que cumpla con las expectativas de la ciudadanía;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente;

Que, mediante Decreto Supremo N°011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;



Jr. José Luis A. Seminario Carrasco  
Director General



E. INICIO I.



F. Valladares A.



# Resolución Directoral

Lima, 20 de Septiembre del 2019.

Que, mediante Informe N°106-2019-SA-ENSAP/MINSA emitido por la Secretaria Académica, señala que la actividad educativa fue diseñada en respuesta a la solicitud de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud mediante Nota Informativa N° 447-2019-OGTI-OIDT/MINSA, requiriendo la elaboración y aprobación del curso semipresencial "Formación de Implementadores en el Sistema de Información e-QHALI para el primer nivel de atención";

Que, la implementación del Sistema de Información de Historias Clínicas electrónicas e-Qhali, forma parte de los lineamientos prioritarios del sector salud definidos en la Política General de Gobierno al 2021;

Que, el Gobierno electrónico tiene como objetivo promover el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto;

Que, el Sistema de Información de Historias Clínicas electrónicas e-Qhali, permite gestionar y mantener la información referente al cuidado de la salud de las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS). En las IPRESS-MINSA y Gobiernos Regionales se ha implementado el SIHCE denominado e-Qhali, el cual significa "e =electrónico" y "Qali Hampi = medicina saludable";

Que, la referida actividad académica cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;

Que, estando a lo señalado en la Nota Informativa N°034-2019-AL-ENSAP/MINSA, resulta necesario emitir el acto resolutorio pertinente de aprobar la actividad académica denominada "Formación de Implementadores del Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas e-Qhali para el Primer Nivel de Atención" en la modalidad Semipresencial, conforme se colige del contenido del sílabo adjunto al Informe N°106-2019-SA-ENSAP/MINSA;



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco  
Director General



E. INICIO I.



F. Valladares A.



# Resolución Directoral

Lima, 20 de Setiembre del 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatoria, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con la visación de la Secretaria Académica y Asesora Legal;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar el Silabo del Curso **“Formación de Implementadores del Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas e-Qhali para el Primer Nivel de Atención”** en la modalidad Semipresencial que consta en Anexo 01 adjunto y forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Aprobar la ejecución de la actividad académica **“Formación de Implementadores del Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas e-Qhali para el Primer Nivel de Atención”** en la modalidad Semipresencial así como los recursos de aprendizaje que consta en Anexo 02 adjunto y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo Tercero.-** Disponer que la Secretaría Académica de la ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del Curso **“Formación de Implementadores del Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas e-Qhali para el Primer Nivel de Atención”** en la modalidad Semipresencial.

**Artículo Cuarto.-** Establecer que el Curso denominado **“Formación de Implementadores del Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas e-Qhali para el Primer Nivel de Atención”** de modalidad Semipresencial que se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco  
Director General



Alfonsina A.



# Resolución Directoral

Lima, 20 de Septiembre del 2019.

**Artículo Quinto.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.



Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD

DR. LUIS SEMINARIO CARRASCO  
Director General  
Escuela Nacional de Salud Pública



## SÍLABO

### I. DATOS GENERALES

- 1.1 Programa Académico : Formación Continua
- 1.2 Actividad Académica : Curso
- 1.3 Nombre : **FORMACIÓN DE IMPLEMENTADORES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS e- QHALI PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCION**
- 1.4 Código : **CSP04-19**
- 1.5 Modalidad : Semipresencial
- 1.6 Número de Horas : 61 horas académicas
- 1.7 Créditos Académicos : 3 créditos
- 1.8 Periodo de ejecución : 19 días
- 1.9 Responsable Académico : Mg. Eliana Incio Incio  
Escuela Nacional de Salud Publica
- 1.10 Responsable Temático : C.D. Edith Hajar Guerra  
Oficina General de Tecnologías de la Información  
Ministerio de Salud
- 1.11 Administrador de Plataforma : Ing. William Fuentes Flores  
Escuela Nacional de Salud Pública

### II. PRESENTACIÓN

Mediante Ley N ° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el actual gobierno establece como Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública tres ejes transversales: Gobierno abierto, Gobierno electrónico y Articulación inter-institucional. En ese sentido, el Ministerio de Salud con Resolución Ministerial N ° 1344-2018/MINSA se aprueba el Documento Técnico: El Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas e-Qhali para el Primer Nivel de Atención y su Modificatoria con la Resolución Ministerial N°1365-2018/MINSA.

El SIHCE e-Qhali es el Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas que gestionará la historia clínica en la Atención primaria de las IPRESS del Ministerio de salud y gobiernos regionales a nivel nacional; el Ministerio de salud en cumplimiento de su función rectora es responsable de conducir el proceso de implementación del mismo y de monitorear el cumplimiento de las metas propuestas. Es por ello, que designa a la Oficina



General de Tecnologías de la Información (OGTI) del Ministerio de Salud como responsable del desarrollo del SIHCE e-Qhali.

En ese contexto, la Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud ponen a disposición el curso **“Formación de Implementadores del Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas e- Qhali para el Primer Nivel de Atención”**, modalidad semipresencial, con la finalidad de mejorar las competencias del personal de la salud y/o informáticos vinculados a la implementación del SIHCE e-Qhali para el Primer Nivel de atención en Salud.

### III. SUMILLA

El presente curso es de modalidad semipresencial, tiene como propósito capacitar al personal de salud y/o informáticos para la implementación del Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas e-Qhali para el primer nivel de atención. El curso está estructurado en 4 unidades y se abordarán los siguientes temas: Generalidades respecto a los sistemas de información de historias clínicas electrónicas, componentes administrativos, componentes asistenciales, implementación y aplicación del SIHCE e-Qhali.

### IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a personal de salud y/o informático del Ministerio de Salud, Direcciones Regionales de Salud (DIRESAs), Gerencias Regionales de Salud (GERESAs), Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) o las que hagan sus veces en el ámbito regional.

#### Requisitos indispensables:

- Personal de salud y/o informático actualmente laborando en el sector salud
- Conocimiento y manejo de ofimática básica y navegación en internet.
- Con experiencia previa en implementación de aplicativos o manejo de base de datos a Nivel Nacional o Regional
- Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades programadas.
- Autorización por el jefe inmediato para participar en la fase presencial.

#### Requisitos deseables

- Experiencia como docente o facilitador en procesos de capacitación.
- Habilidades para la síntesis, y redacción de documentos.

### V. COMPETENCIA GENERALES DE LA ENSAP

Aplica la gestión eficiente y efectiva del sistema de salud pública con empatía y honestidad en el establecimiento de salud donde labora para mejorar el servicio de salud.





## VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

### 6.1 Contenido temático

<b>COMPETENCIA:</b> Utiliza los componentes administrativos y asistenciales del sistema de historia clínica electrónica e-Qhali del primer nivel de atención para su implementación, según normativa vigente del Ministerio de Salud.		
<b>UNIDADES TEMÁTICAS</b>	<b>CAMPO TEMÁTICO</b>	<b>LOGROS DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>Unidad 1</b> Generalidades respecto a los sistemas de información de historias clínicas electrónicas.</p>	<p><b>Tema 1:</b> Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas. <b>Tema 2:</b> Componentes del SIHCE e-Qhali para el primer nivel de atención. <b>Tema 3:</b> Importancia de la privacidad de la información – marco normativo vigente. <b>Tema 4:</b> Modelo de Seguridad en los Sistemas de información en el sector salud. <b>Tema 5:</b> Calidad de los registros de la información del sector salud.</p>	<p>Conoce la normatividad, seguridad de datos personales, calidad de registro de información y elementos de cada componente del SIHCE e-Qhali.</p>
<p><b>Unidad 2</b> Componentes Administrativos del SIHCE e-Qhali.</p>	<p><b>Tema 1:</b> Gestión Administrativa <b>Tema 2:</b> Ventanilla Única <b>Tema 3:</b> Gestor de Usuarios. <b>Tema 4:</b> Referencias y Contrarreferencias.</p>	<p>Comprende los procedimientos para el registro de información en los componentes administrativos del SIHCE e-Qhali.</p>
<p><b>Unidad 3</b> Componentes Asistenciales e implementación del SIHCE e-Qhali.</p>	<p><b>Tema 1:</b> Triaje. <b>Tema 2:</b> Consulta Externa. <b>Tema 3:</b> Crecimiento y Desarrollo (CRED). <b>Tema 4:</b> Inmunizaciones. <b>Tema 5:</b> Atención Prenatal (WAWARED). <b>Tema 6:</b> Implementación del SIHCE e-Qhali.</p>	<p>Comprende los procedimientos para el registro de información en los componentes asistenciales del SIHCE e-Qhali.  Conoce los procesos de implementación del SIHCE e-Qhali.</p>
<p><b>Unidad 4</b> Aplicación de los componentes administrativos y asistencias e-Qhali.</p>	<p><b>Práctica:</b> <b>Tema 1:</b> Componentes Administrativos del SIHCE e-Qhali. <b>Tema 2:</b> Componentes Asistenciales e-Qhali. <b>Tema 3:</b> Procedimientos para la implementación del SIHCE e-QHALI.</p>	<p>Emplea adecuadamente los componentes administrativos y asistenciales del SIHCE e-Qhali del primer nivel de atención.</p>



## 6.2 Créditos y horas del curso

UNIDAD	Horas académicas	Créditos académicos
<b>Unidad 1</b> Generalidades respecto a los sistemas de información de historias clínicas electrónicas.	6	0.3
<b>Unidad 2</b> Componentes Administrativos del SIHCE e-Qhali.	6	0.3
<b>Unidad 3</b> Componentes Asistenciales e implementación del SIHCE e-Qhali.	6	0.3
<b>Unidad 4</b> Aplicación de los componentes administrativos y asistencias e-Qhali.	43	1.6
<b>Total</b>	61	3

## 6.3 Estrategias metodológicas

El curso “Formación de implementadores del sistema de información de historias clínicas electrónicas e-Qhali para el Primer Nivel de Atención” tendrá la modalidad de semipresencial y se desarrollará en tres fases: no presencial 1(9 días), presencial (3 días) y fase no presencial 2 (7 días).

Para la capacitación se utilizará la formación por competencias y la capacitación de adultos como principales enfoques pedagógicos.

Se buscará generar un conocimiento reflexivo en función a experiencias previas individuales y grupales que son utilizadas como insumos para generar nuevos saberes. El desarrollo de actitudes favorables y las habilidades serán dos piezas angulares para el logro de las nuevas capacidades.

UNIDAD	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
<b>Unidad 1</b> Generalidades respecto a los sistemas de información de historias clínicas electrónicas.	Enseñanza virtual a través de videos y lecturas.	Plataforma ENSAP
<b>Unidad 2</b> Componentes Administrativos del SIHCE e-Qhali.	Enseñanza virtual a través de videos y lecturas.	Plataforma ENSAP
<b>Unidad 3</b> Componentes Asistenciales e implementación del SIHCE e-Qhali.	Enseñanza virtual a través de videos y lecturas.	Plataforma ENSAP
<b>Unidad 4</b> Aplicación de los componentes administrativos y asistencias e-Qhali.	Práctica	Aula debidamente equipada





### 6.4 Criterios de evaluación

- i. La nota mínima aprobatoria es de doce (12).
- ii. La nota final será el promedio ponderado de las actividades según la matriz de evaluación. Solamente las calificaciones con decimales iguales o superiores al 0.50 se redondearán a la calificación inmediata superior. Un promedio final menor o igual a 11.49 es considerado desaprobatorio.

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	Técnica	Instrumento	Ponderado del curso
Unidad 1 Generalidades respecto a los sistemas de información de historias clínicas electrónicas.	Conoce la normatividad, seguridad de datos personales, calidad de registro de información y elementos de cada componente del SIHCE e-Qhali.	Prueba escrita	Cuestionario	10%
Unidad 2 Componentes Administrativos del SIHCE e-Qhali.	Comprende los procedimientos para el registro de información en los componentes administrativos del SIHCE e-Qhali.	Prueba escrita	Cuestionario	10%
Unidad 3 Componentes Asistenciales e implementación del SIHCE e-Qhali.	Comprende los procedimientos para el registro de información en los componentes asistenciales del SIHCE e-Qhali.	Prueba escrita	Cuestionario	10%
	Conoce los procesos de implementación del SIHCE e-Qhali.	Prueba escrita	Cuestionario	10%
Unidad 4 Aplicación de los componentes administrativos y asistenciales e-Qhali.	Emplea adecuadamente los componentes administrativos y asistenciales del SIHCE e-Qhali del primer nivel de atención.	Observación	Lista de chequeo	30%
		Observación	Lista de chequeo	30%
<b>Promedio ponderado / TOTAL</b>				<b>100%</b>

## VII. RECURSOS

### 7.1 Humanos:

- **Responsable Académico:** Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.
- **Responsable Temático:** Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.
- **Responsable de las Unidades Temáticas:** Son los profesionales a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.





INSTITUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD TEMÁTICA
Oficina General de Tecnologías de la Información. MINSA	Ing. Claudia Guisella Córdova Yamauchi. M.C. Miguel Alonso Pinazo Vidal Abog. Alicia Cedamano Medina Ing. Vanesa Gonzales Escobedo Lic. Jorge Miranda Monzón	<b>Unidad 1</b> Generalidades respecto a los sistemas de información de historias clínicas electrónicas.
	Lic. Lizeth Zavaleta Sarmiento	<b>Unidad 2</b> Componentes Administrativos del SIHCE e-Qhali.
	Lic. Lizeth Zavaleta Sarmiento	<b>Unidad 3</b> Componentes Asistenciales e implementación del SIHCE e-Qhali.

- **Docente - Tutor:** Es el profesional de la salud designado por la OGTI-MINSA que tiene a cargo el acompañamiento y orientación a los participantes en el desarrollo del curso, utilizando herramientas que permitan al grupo alcanzar los logros de aprendizaje.
- **Administrador de Plataforma:** Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

## 7.2 Medios y Materiales

- Aula debidamente equipada
- Aula virtual (plataforma ENSAP)
- Separatas.

## VIII. CERTIFICACIÓN

Una vez aprobada el acta de notas, se iniciará el proceso de certificación en el cumplimiento de la Directiva Académica vigente a los estudiantes que hayan cumplido con el récord de asistencia exigida, con la entrega de sus trabajos en tiempo - forma, y aprobado las evaluaciones.

La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria. Los estudiantes que presente inasistencia en las clases presenciales, desapruében el programa que cursan. Así mismo, los participantes que no cumplan con remitir / realizar un 80% o más de las actividades de evaluación, independientemente de las calificaciones obtenidas, será calificado en el acta como *Desaprobado por Inasistencia* (DPI), equivalente a la calificación de *cero*.

La asistencia a los Programas Académicos y/o Cursos *no presenciales* o *semipresenciales* se regirán de acuerdo a lo establecido en el sílabo correspondiente.

Se considerará la condición “No se presentó” (NSP) por inscribirse y no participar en el curso.





## IX. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Selección de participantes	16/09/19	27/09/19
Publicación de aptos	02/10/19	
Desarrollo del curso		
• Sede: Lima Metropolitana	06/10/19	24/10/19
• Sede: Arequipa	19/10/19	06/11/19
• Sede: Lima región	03/11/19	21/11/19
• Sede: Chiclayo	17/11/19	05/12/19
• Sede: Tarapoto	01/12/19	19/12/19

## X. FUENTES DE INFORMACION

### Bibliografía obligatoria

Ley N ° 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas.

MINSA (2019). Documento Técnico: Plan de Implementación del Registro Nacional de Historias Clínicas RENICHE. Lima, Perú.

### Bibliografía complementaria

- Manual de Usuario de Módulo de Gestión Administrativa.
- Manual de Usuario de Módulo de Gestor de usuarios.
- Manual de Usuario de Módulo de Ventanilla Única.
- Manual de Usuario de Módulo de Triage.
- Manual de Usuario de Módulo de Consulta Externa.
- Manual de Usuario de Módulo de Crecimiento y Desarrollo.
- Manual de Usuario de Módulo de Inmunizaciones.
- Manual de Usuario de Módulo de Wawared.
- Manual de Usuario de Módulo de REFCON.





Anexo N ° 02:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

Curso “Formación de Implementadores del Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas e- Qhali para el Primer Nivel de Atención”

Unidad I: Generalidades respecto a los sistemas de información de historias clínicas electrónicas.	
Temario	Contenido
<b>Tema 1:</b> Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas <b>Tema 2:</b> Componentes del SIHCE e-Qhali para el primer nivel de atención <b>Tema 3:</b> Importancia de la privacidad de la información – marco normativo vigente <b>Tema 4:</b> Modelo de Seguridad en los Sistemas de Información en el Sector Salud <b>Tema 5:</b> Calidad de los Registros de la Información del Sector Salud	Presentación en PowerPoint  Formato video MP4
Evaluación	
Examen N ° 1	Documento Word

Unidad II: Componentes Administrativos del SIHCE e-Qhali.	
Temario	Contenido
<b>Tema 1:</b> Gestión Administrativa <b>Tema 2:</b> Ventanilla Única <b>Tema 3:</b> Gestor de Usuarios. <b>Tema 4:</b> Referencias y Contrarreferencias (REFCON)	Formato video MP4
Evaluación	
Examen N ° 2	Documento Word

Unidad III: Componentes Asistenciales e Implementación del SIHCE e-Qhali.	
Temario	Contenido
<b>Tema 1:</b> Triage. <b>Tema 2:</b> Consulta Externa. <b>Tema 3:</b> Crecimiento y Desarrollo (CRED). <b>Tema 4:</b> Inmunizaciones. <b>Tema 5:</b> Atención Prenatal (WAWARED). <b>Tema 6:</b> Implementación del SIHCE e-Qhali.	Formato video MP4
Evaluación	
Examen N ° 3	Documento Word

Unidad IV: Aplicación de los Componentes Administrativos y Asistenciales del SIHCE e-Qhali.	
Temario	Contenido
<b>Trabajo práctico:</b> 1. Componentes Administrativos del SIHCE e-Qhali. 2. Componentes Asistenciales e-Qhali.	Presentación en PowerPoint
Evaluación	
Examen N ° 4	Documento Word





<b>Bibliografía</b>	
<b>Obligatoria</b>	
Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas decreto supremo N ° 039-2015-SA	Documento PDF
Ley N ° 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas.	Documento PDF
<b>Complementaria</b>	
Manual de Usuario de Módulo de Gestión Administrativa. Manual de Usuario de Módulo de Gestor de usuarios. Manual de Usuario de Módulo de Ventanilla Única. Manual de Usuario de Módulo de Triage. Manual de Usuario de Módulo de Consulta Externa. Manual de Usuario de Módulo de Crecimiento y Desarrollo. Manual de Usuario de Módulo de Inmunizaciones. Manual de Usuario de Módulo de Wawared. Manual de Usuario de Módulo de REFCON.	Documento PDF

